

# DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE

Ministerio del Interior

II  
SECCIÓN

## DECRETOS, RESOLUCIONES, SOLICITUDES Y NORMAS DE INTERÉS PARTICULAR

Núm. 44.175

Lunes 16 de Junio de 2025

Página 1 de 1

### Normas Particulares

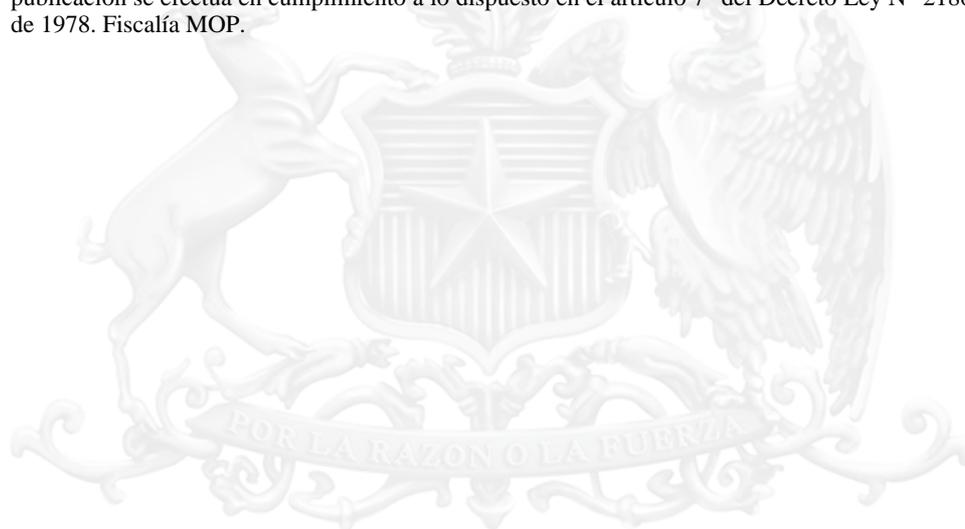
CVE 2657186

#### MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

Subsecretaría de Obras Públicas / Fiscalía / División Expropiaciones

#### EXTRACTO

Por decreto MOP (Exento) N° 365 de 27 de mayo de 2025, y de conformidad con la facultad otorgada en el Art. 3° letra a), 10 letra c), 14 letra e) y 105 del DFL MOP N° 850 de 1997, se expropió el lote de terreno 43, Rol de avalúo 2210-783, comuna de Hualaihué, superficie 537 m<sup>2</sup>., para la obra MEJORAMIENTO RUTA 7, SECTOR HORNOPIREN-PICHANCO, (PUENTE RÍO BLANCO-PUENTE RÍO CHOLGO), COMUNA DE HUALAIHUÉ, PROVINCIA DE PALENA, REGIÓN DE LOS LAGOS. La comisión de peritos, integrada por HANDY GHISLAINE CAMPOS SEPÚLVEDA, CAROLINA CLAUDIA VERDEJO DÍAZ y YÁSCHALA MARIBEL YÁÑEZ RIFFO, fijó el valor de tasación con fecha 26 de febrero de 2024, acordándose la indemnización con su propietaria YASNA SOLESTANIA CARRASCO CAILEO, en la cantidad de \$3.178.890.- suma que se pagará al contado. La publicación se efectúa en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 7° del Decreto Ley N° 2186, de 1978. Fiscalía MOP.



CVE 2657186

Director: Felipe Andrés Perotí Díaz  
Sitio Web: [www.diarioficial.cl](http://www.diarioficial.cl)

Mesa Central: 600 712 0001 Email: [consultas@diarioficial.cl](mailto:consultas@diarioficial.cl)  
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web [www.diarioficial.cl](http://www.diarioficial.cl)